

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	06-2023-CS/AS-12-2023-HR-MNB-P
----------	-----------------------	--------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Puno, a los 06 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la oficina de Abastecimiento del Hospital Regional Manuel Nuñez Butron, a las 13:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 1216-2023-D-HR-MNB-U.RR.HH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 12-2023-HR-MNB-Puno, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE DIALISIS PERITONEAL PARA PACIENTES NUEVOS DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	LIZBETH ROCIO OCHOCHOQUE BORDA	Titular	X	Dependencia:	Sub Director del HR MNB P
		Suplente			
Primer Miembro	CARLOS CURASI PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente			
Segundo Miembro	ROSA ALBINA CASTILLO LAGUNA	Titular	X	Dependencia:	Jefe del Departamento de Farmacia
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	S/. 188,999.04

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del comité de selección por unanimidad, otorgan la buena pro al postor; FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A. CON RUC: 20462793791, por un monto total de S/ 188,999.04 (Ciento ochenta y ocho mil novecientos noventa y nueve CON 04/100 SOLES), ofreciendo el CONTRATACION DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE DIALISIS PERITONEAL PARA PACIENTES NUEVOS DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

 PRESIDENTE	 PRIMER MIEMBRO	 SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
HOSPITAL REGIONAL "MNB" - PUNO		